



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Ref: 11001400305220210026500

Para todos los efectos a que haya lugar, tengase en cuenta el envío del citatorio a la parte demandada.

Igualmente, se conmina a la apoderada actora para que proceda con la notificación por aviso al demandado y acredite el diligenciamiento del oficio 021-0454 del 11 de mayo de 2021,

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **aa38625813a976ac0bb6560815f3914b683152e0e7d0d8b85f70e0de835d3557**

Documento generado en 19/10/2021 05:26:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>